



Paulina Villanueva

paulina.villanueva@hrratings.com

Asociada Sr. de Análisis Económico
y Deuda Soberana



Edgar González

edgar.gonzalez@hrratings.com

Asociado Sr. de Análisis Económico
y Deuda Soberana



Ricardo Gallegos

ricardo.gallegos@hrratings.com

Director General Adjunto de Análisis
Económico



Felix Boni

felix.boni@hrratings.com

Director General de Análisis

Presiones inflacionarias se moderan durante el mes de abril. El componente subyacente continúa ubicándose por encima del 4.0%

Con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI, la inflación general se ubicó en 4.45% anual en abril, reflejando una moderación respecto a las presiones observadas durante el primer trimestre del año. En términos mensuales, los precios aumentaron 0.2% (m/m), cifra que contrasta con el comportamiento promedio registrado durante abril en los últimos quince años (-0.07%), periodo en el que usualmente se observa una ligera deflación asociada al inicio del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida. Si bien, las presiones mensuales comenzaron a moderarse, consideramos que la inflación al cierre de 2026 continuará en un nivel cercano al 4.0%.

A pesar de esta moderación, el nivel inflacionario se ubica por encima de la meta de 3.0% del Banco de México y particularmente el componente subyacente se mantiene persistentemente por arriba del 4.0%. No obstante, el Banxico optó por reducir en 25 puntos base (pb) la tasa de política monetaria para dejarla en 6.50% en su última decisión, señalando en su comunicado del 7 de mayo, que el ciclo de recortes iniciado en marzo de 2024 habría concluido.

De acuerdo con estimaciones de HR Ratings, la tasa real *ex-ante* se ubica en 2.70%, dentro del rango de neutralidad estimado por Banco de México (1.8% a 3.6%). En este contexto, desde la perspectiva de HR Ratings el aumento observado de precios en los últimos meses ha reducido el poder adquisitivo de los consumidores, por lo que la demanda dependerá cada vez más de una moderación sostenida de las presiones inflacionarias subyacentes, toda vez que el deterioro del poder adquisitivo observado en meses recientes ha limitado parte de la recuperación de la demanda interna, afectado por una moderada creación de empleo y reducciones anuales en transferencias por parte de remesas, lo cual no ha logrado ser compensado por las transferencias gubernamentales.

Como se puede observar en la Figura 1, el componente subyacente registró una disminución para situarse en 4.26% a/a, acumulando dos meses de descensos. Al interior, destacó el descenso en las mercancías, que pasaron de una variación anual de 4.38% en marzo a 3.99% en abril. Las presiones en los alimentos y bebidas continúan, aunque con una moderada reducción desde el inicio del año situándose en 5.35% a/a (vs. 6.13% a/a en enero). Por el lado de las mercancías como textiles, calzado, medicamentos entre otros, se ubicaron en 2.82% a/a, por debajo del 3.0% por primera vez desde mayo 2025.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

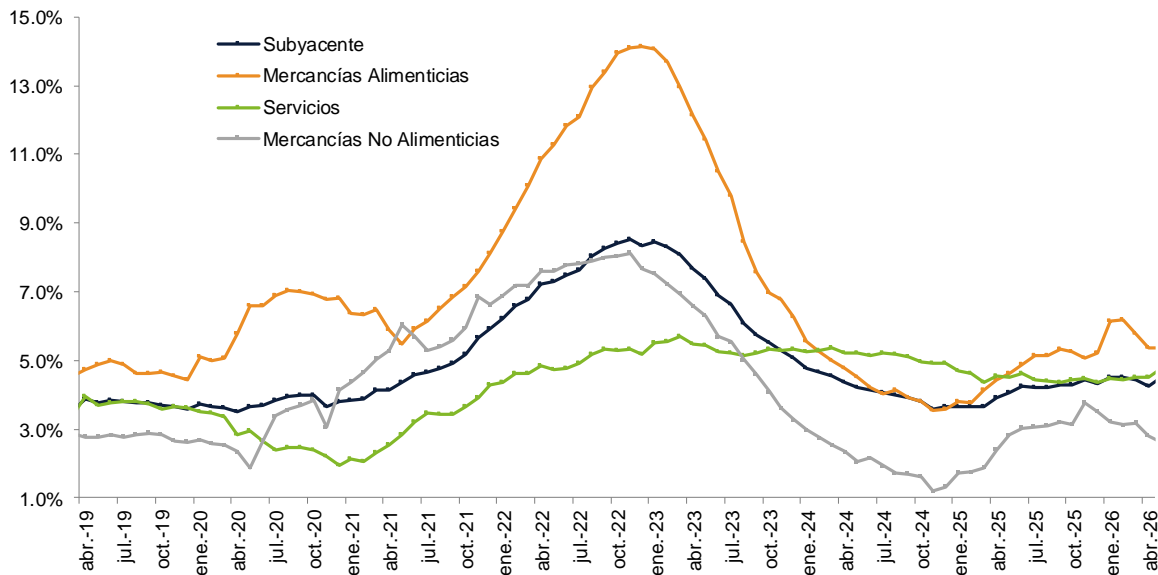


HR RATINGS

Por su parte, las presiones en los servicios se mantuvieron en un nivel similar al mes anterior (4.52% a/a), debido a que servicios alimenticios, salud, transporte, esparcimiento y turismo aún reflejan presiones como consecuencia del incremento en precios de frutas, verduras y energéticos.

En contraste, el componente no subyacente se mantuvo en un nivel similar al del mes anterior, con un avance anual de 5.08%. Al interior, los agropecuarios lideraron las alzas con importantes presiones en los precios de las frutas y verduras que siguen mostrando incrementos de doble dígito en abril (+21.4% a/a). Al interior, el limón (+21.2% a/a) y plátano (+12.96% a/a) fueron los principales productos que mostraron incrementos en el mes. En contraparte, la ganadería registró una caída anual de 1.05%. Los energéticos y tarifas presentaron una variación anual de 2.80% a/a vs. 2.21% resultado del efecto base del año anterior que alcanzó a mitigar la reducción de precios por el inicio del programa de tarifas eléctricas de la temporada cálida.

Figura 1. Inflación anual subyacente y principales subcomponentes



Fuente: Estimaciones de HR Ratings con información del INEGI.

En términos de la variación mensual, la inflación general subió 0.20%, lo que marca una importante desaceleración desde las presiones registradas en el mes inmediato anterior (+0.86% m/m) como se puede observar en la Figura 2. El avance en el componente subyacente fue similar al promedio de los últimos quince años (+0.31% m/m). Los precios mensuales de las mercancías registraron un avance de 0.31%, lo que se encuentra 12pb por debajo del promedio de los últimos quince años. El avance en alimentos y bebidas fue de 0.17% m/m, mientras que el resto aumentó en 0.43% m/m.

Sobresale que los servicios subyacentes mostraron una variación mensual de 0.31%, por encima del promedio de los últimos quince años (+0.17%), lo que refleja la persistencia dentro de los subcomponentes que la integran, especialmente los servicios alimenticios, de transporte, esparcimiento entre otros.

El componente no subyacente mostró una deflación mensual de 0.18%, resultado de la reducción en los precios de los energéticos con una variación negativa mensual de 2.12%. Los agropecuarios registraron un incremento mensual de 0.86%, lo que, a pesar de ser casi el doble del promedio de los últimos quince años, refleja un fuerte descenso respecto al incremento mensual del mes

inmediato anterior (+4.52%). Al interior, las frutas y verduras presentaron un incremento mensual de 3.47% vs. 10.75% en marzo. Si bien, los incrementos fueron moderados respecto al mes de marzo, las presiones continúan para el componente no subyacente con una variación anual mayor al 5.0%.

Figura 2. Inflación mensual y anual de los principales componentes del INPC

Concepto	Variación mensual			Variación Anual		
	feb.-26	mar.-26	abr.-26	feb.-26	mar.-26	abr.-26
INPC	0.50%	0.86%	0.20%	4.02%	4.59%	4.45%
Subyacente	0.46%	0.38%	0.31%	4.50%	4.45%	4.26%
No subyacente	0.64%	2.46%	-0.18%	2.44%	5.05%	5.08%
Mercancías	0.39%	0.29%	0.31%	4.55%	4.38%	3.99%
Alimentos y bebidas	0.45%	0.26%	0.17%	6.20%	5.78%	5.35%
Resto	0.34%	0.31%	0.43%	3.13%	3.18%	2.82%
Servicios subyacentes	0.52%	0.48%	0.31%	4.45%	4.51%	4.52%
Vivienda	0.32%	0.36%	0.33%	3.44%	3.53%	3.57%
Educación (colegiaturas)	0.76%	0.05%	0.00%	6.04%	5.96%	5.96%
Resto	0.68%	0.65%	0.34%	5.20%	5.26%	5.24%
Agropecuarios	1.45%	4.52%	0.86%	4.50%	8.77%	7.98%
Frutas y Verduras	4.94%	10.75%	3.47%	9.88%	21.77%	21.43%
Ganadería	-0.89%	0.09%	-1.19%	0.98%	0.34%	-1.05%
Energía & Tarifas Autorizados	0.02%	0.85%	-1.03%	0.89%	2.21%	2.80%
Energía	-0.33%	1.06%	-2.12%	-1.77%	0.13%	0.70%
Tarifas Autorizadas	0.62%	0.50%	0.87%	5.82%	6.03%	6.54%

Fuente: HR Ratings con datos del INEGI.



HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 ("HR Ratings")

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com

